



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

Plaza Ayuntamiento Nº 1
39724 – VALDECILLA
www.mediocudeyo.es

Expediente nº: **2026/507**
Sesión extraordinaria urgente del Pleno PLE2026/09

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y con el art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión extraordinaria urgente del Pleno Local, que se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día **10 de agosto de 2026 a las 20:00 h**, para tratar de los asuntos que se expresan en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

- 1.-** Votación de la urgencia de la celebración del pleno.
- 2.-** Aprobación del reglamento municipal por el que se regula la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo en el Ayuntamiento de Medio Cudeyo. **(EXPTE. 2026/422).**
- 3.-** Aprobación del informe-propuesta de rectificación del error de transcripción en el artículo 5 de las Ordenanzas reguladoras de la prestación patrimonial de carácter no tributario por la Prestación de los Servicios de Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable y Alcantarillado. **(EXPTE. 2026/273).**

SEGUNDO. Que, por la Secretaría, se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Medio Cudeyo, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

Dª María Higuera Cobo.

